



AVISO No. _____310_____ DE FECHA _____26_____ DE _____MAYO_____ DE _____2022_____

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazó al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO** para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 y demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a **YUMA CONCESIONARIA S.A. En Reorganización** firma concesionaria, para adelantar en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A, el Representante Legal de YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización.

HACE SABER

Que el día 21 de octubre de 2021, se libró oficio de Oferta Formal de Compra No. YC–CRT-106956, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 4, cuyo contenido es el siguiente:



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021

YC-CRT-106956
Página 1 de 3

Señores.

BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

HASIB OSMAN BETANCOURT

Dirección: Carrera 78 #45-20

Becdecolombia1311@gmail.com

Tel. 4112336

Medellín – Antioquia.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Oficio de Oferta Formal de Compra por el cual se dispone la adquisición de una zona de terreno a segregarse del predio denominado “LOTE NÚMERO 2” con cédula catastral N° 47980000400020059000 y matrícula inmobiliaria No. 222-1716, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga - Magdalena, requerido para la ejecución del Proyecto Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada firmado en el Contrato de Concesión No. 007 de 2010.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **Agencia Nacional de Infraestructura** (antes Instituto Nacional de Concesiones-INCO), en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., en Reorganización**, en virtud del contrato mencionado en la referencia, en cumplimiento de los objetivos y fines señalados por la ley a esta entidad y como uno de los proyectos prioritarios dentro de las obras viales de la actual Administración, requiere comprar una zona de terreno a segregarse del predio del asunto, conforme a la afectación de la Ficha Predial No. **4EIA1311** de la cual se anexa copia y contiene un área requerida de terreno de **MIL VEINTISIETE COMA TRES METROS CUADRADOS (1.027,03 M2)**, junto con las mejoras y especies descritas en la Ficha Predial ya mencionada, debidamente delimitada y alinderada, entre las abscisas inicial PR 53+808,68 l a la final PR 53+883,40 l y abscisas inicial PR 54+034,89 l a la final PR 54+115,45 l.

El valor de la oferta es la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$15.884.413,61)** discriminado conforme al informe de Avalúo **4EIA1311** que se adjunta a la presente. El mencionado avalúo fue elaborado por la LONJA REGIÓN CENTRAL en fecha 28 de septiembre de 2021, en su parte pertinente, de conformidad con lo contemplado en el Decreto 2150 de 1995 Art. 27, Ley 9ª de 1989 Art. 13, Ley 388 de 197 Art. 61, Decreto Reglamentario 1420 de julio 24 de 1998 y Resolución 0620 de 2008 expedida por el Instituto Agustín Codazzi, que a continuación se discrimina:

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracol

Síganos en twitter:

[@rutadelsostram3](https://twitter.com/rutadelsostram3)

| 14. RESULTADOS DEL AVALÚO 4EIA1311 | | | | |
|---|----------|--------|-------------------------|------------------------|
| ANEXOS REQUERIDOS | | | | |
| DESCRIPCIÓN ANEXOS | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR UNT | VALOR TOTAL |
| MEJ. 01 M1. Portillo | 1,00 | UND | \$ 27.860 | \$ 27.860,00 |
| MEJ.01 M2. Cerca | 10,54 | ML | \$ 13.270 | \$ 139.865,80 |
| MEJ. 01 M3. Canal | 80,09 | ML | \$ 30.240 | \$ 2.421.921,60 |
| MEJ. 02 M4. Cerca | 74,72 | ML | \$ 37.380 | \$ 2.793.033,60 |
| MEJ.02 M5. Cerca | 6,33 | ML | \$ 87.970 | \$ 556.850,10 |
| MEJ. 02 M6. Canal | 62,56 | ML | \$ 43.680 | \$ 2.732.620,80 |
| SUBTOTAL ANEXOS REQUERIDOS | | | | \$ 8.672.151,90 |
| ESPECIES REQUERIDAS | | | | |
| VARIEDAD / ESPECIE | CANTIDAD | UNIDAD | VALOR TOTAL | |
| ESPECIES REQUERIDAS | 1 | GLB | \$ 5.134.100,00 | |
| SUBTOTAL ESPECIES REQUERIDAS | | | | \$ 5.134.100,00 |
| TERRENO REQUERIDO | | | | |
| TERRENO | CANTIDAD | UNIDAD | VR. UNITARIO | VR. TOTAL |
| Valor comercial del terreno (ha) | 0,086722 | Ha | \$ 20.884.620 | \$ 1.811.156,02 |
| Valor comercial del terreno (ha) Ronda Hídrica | 0,015981 | Ha | \$ 16.707.696 | \$ 267.005,69 |
| TOTAL TERRENO REQUERIDO | | | | \$ 2.078.161,71 |
| TOTAL AVALÚO | | | \$ 15.884.413,61 | |

VALOR EN LETRAS: QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE




INGENIERO OMAR SALCEDO

Director de Avalúos Proyecto RDS3 | Avaluador
LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL

RNA 3385 - RAA 80154037




INGENIERO OSCAR MAURICIO GIRALDO

Representante Legal
LONJA DE LA REGIÓN CENTRAL

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario




Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síganos en twitter:
 **@rutadelsostram3**

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2021

YC-CRT-106956
Página 3 de 3

A partir de la comunicación de la presente Oferta de compra, cuenta usted con un plazo de quince (15) días hábiles para llegar a un acuerdo de enajenación voluntaria; lo cual debe manifestarse mediante oficio dirigido a las oficinas de YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia-El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar o al correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co

En caso de no llegar a un acuerdo de enajenación, es obligación legal de la entidad dar inicio al procedimiento de la expropiación judicial conforme a lo estipulado en la Ley 388 de 1997, Capítulo VII y VIII, artículos 58 a 72, Ley 1682 del 2013, Ley 1742 del 2014 y demás normas pertinentes.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, numeral 4 de la Ley 388 de 1997 y a las reglas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Acompañamos para su conocimiento, copia de la ficha predial, copia del avalúo y del plano topográfico de la faja de terreno a adquirir, así como de las normas relativas a la enajenación voluntaria.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**GUILLERMO
OSVALDO DIAZ**

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.10.21 16:21:05
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizbeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S

Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S

Revisó y aprobó: OR

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Código electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con garantía de atención a través de estos canales de atención al usuario.



Oficina de Atención al Usuario: Ofc. 2 - 300 Puz 4017 (Lado derecho hacia la Torre Central) del Terminal de Puerto Plata. La zona, horarios y número de línea.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y Sáb. 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Reserre los números de AD de prepago.



Escuela Señales: Ubicadas en las Administraciones Municipales de Bogotá, Sumo Granado, Pilo y en las SECCIONES DE PISO de ITAGUÁ, EL DOR, BOSCONIA, MANANGUA y CESAR.

Síguenos en Twitter:

 [@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



El presente Aviso, se remite al predio denominado “**LOTE NÚMERO 2**”, ubicado en la vereda Macondo, Municipio de Zona Bananera, Departamento del Magdalena, dirección conocida de los propietarios **BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN), JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA y HASIB OSMAN BETANCOURT** y a la Carrera 78 #45-20 en Medellín Antioquia, dirección conocida de **BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, con el fin de notificar la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-106956 de fecha 21 de octubre de 2021, a quienes se intentó notificar personalmente remitiéndole el oficio de citación No. YC-CRT- 109283 de fecha 20 de diciembre de 2021, la cual fue enviada mediante la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía **700068184018**, a la dirección registrada en el Certificado de Existencia y Representación Legal de **BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)**, dicha comunicación fue devuelta por motivo de **NO RESIDE/CAMBIO DE DOMICILIO**, con fecha 16 de enero de 2022; así mismo, se remitió oficio de citación No. YC-CRT- 112143 de fecha 08 de marzo de 2022, la cual fue enviada mediante la empresa de correos **INTERRAPIDISIMO**, con el siguiente número de guía **700071703929**, a la dirección del predio, dicha comunicación fue devuelta por motivo de **RESIDENTE AUSENTE**, con fecha 15 de marzo de 2022. Los mencionados propietarios no se presentaron a notificarse de la Oferta Formal de Compra y ante la imposibilidad de notificarla personalmente se envía el presente aviso. Se hace la advertencia en los términos señalados en la ley que la Notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar del destino.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 388 de 1997, contra la decisión que se notifica no proceden recursos en la vía Gubernativa.

Cordial Saludo,

GUILLERMO

OSVALDO DIAZ

Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO
DIAZ

Fecha: 2022.05.26

15:52:58 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

Cédula de extranjería No. 962397

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

Anexo: Ficha Predial y plano predial, informe de avalúo y normas.



NIT. 800.251.569-7



CERTIFICADO DE ENTREGA

INTERRAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Informac No 1189 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003, se permite certifica con las siguientes características:

| | |
|-------------------------------|---|
| NUMERO DE ENVIO: | 700076720425 |
| CIUDAD DE ORIGEN: | CIENAGA/MAGDALENA |
| CIUDAD DESTINO: | MEDELLIN / ANTIOQUIA |
| FECHA: | 03/06/2022 |
| REMITENTE: | YUMA CONCESIONARIA |
| DIRECCIÓN DEL REMITENTE: | CIENAGA/MAGDALENA |
| TELÉFONO DEL REMITENTE: | 0 |
| DATOS DEL DESTINATARIO | |
| DESTINATARIO: | BEC DE COLOMBIA SA EN LIQUIDACION |
| DIRECCIÓN DEL DESTINATARIO: | CRA 78 # 45-20 JONATHAN JOSE MENDOZA MENDOZA / HASIB OSMAN BETANCOURT |
| TELÉFONO | 300000000 OF |
| CONTENIDO | DOCUMENTO |
| OBSERVACIÓN: | AVISO 310 FECHA 26 DE MAYO DE 2022 |

| | |
|--|--|
| PRUEBA DE ENTREGA | |
| | |
| DESTINO: MEDELLIN/ANTIOQUIA | |
| REMITENTE: SBC DE COLOMBIA SA EN LIQUIDACION | |
| REMITENTE: YUMA CONCESIONARIA S.A. | |
| Valor Total: \$ 1.000 | |
| Fecha de Emisión: 03/06/2022 16:25 | |
| No. de Emisión: 00000000 | |
| Mensaje: PABLO JOVER SANDOVAL | |
| Observaciones: | |

| | |
|---------------------|------------|
| ENTREGADO A | SELLO |
| IDENTIFICACION | |
| FECHA ENTREGA | 06/06/2022 |
| ENTREGADO POR | SANDOVAL |
| FECHA DE EXPEDICIÓN | 08/06/2022 |



Certificado por,

PASION SUAREZ JAVIER ANTONIO



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR. LA CUAL REPOSA EN EL ARCHIVO DE NUESTRA EMPRESA POR DISPOSICION DE LA DIAN. GLI -R-34

Centro Nacional de Logística
 Carrera 30 No. 7 - 45 PBX: 560 5000 Fax: 562 5000
 www.interrapidisimo.com Bogotá D.C. Colombia



NIT. 800.251.569-7

CERTIFICADO DE DEVOLUCION



INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 118 y atendiendo, lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

| | |
|---|---|
| Numero de envío: | 700076720614 |
| Ciudad de origen: | CIÉNAGA/MAGDALENA |
| Ciudad destino: | ZONA BANANERA/MAGDALENA |
| Fecha: | 03/06/2022 |
| Remitente: | YUMA CONCESIONARIA |
| Dirección del remitente: | CIENAGA |
| Teléfono del remitente: | 0 |
| Datos del destinatario | |
| Destinatario: | BEC DE COLOMBIA SA EN LIQUIDACION ... JONATHAN MENDOZA MENDOZA HASIB BETANCOURT |
| Dirección del destinatario: | PR 53.808.68 I PR 53.88340 I RUTA 4518 PR 54.034.89 I PR 54.115.45 I RUTA 4518 PREDIO LOTE NUMERO 2 MACONDO |
| Teléfono del destinatario | 0 |
| Contenido | DOCUMENTO |
| Observación: | AVISO 310 FECHA 26 MAYO DE 2022 |
| Causal de devolución | RESIDENTE AUSENTE |
| Fecha de devolución | 03/06/2022 |
| Mensajero | SILVA |
| Fecha de expedición de la certificación | 03/06/2022 |

Mercadeo

| | | |
|--|----------------------------------|---------------------|
| Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADERO | Teléfono SIN DATOS | Contacto NINGUNO |
| Motivo: RESIDENTE AUSENTE | Destino DEVOLUCION RATIFICADA | Dirección: |



PRUEBA DE ENTREGA
INTER RAPIDISIMO S.A.
NIT: 800251569-7

Fecha y hora de Admisión: 03/06/2022 09:02
Fecha de Transporte: 03/06/2022

ZONA BANANERA\MAGD\COL

NÚMERO DE GUÍA PARA CARGUMENTO
700076720614

Valor a cobrar al destinatario del momento de entrega: \$ 0

Remite: YUMA CONCESIONARIA S.A.
C.C. 452717 / Tel. 3800050000
CIÉNAGA\MAGD\COL

Para: BEC DE COLOMBIA SA EN LIQUIDACION ...
PR 53.808.68 I PR 53.88340 I RUTA 4518 PR 54.034.89 I PR 54.115.45 I RUTA 4518 PREDIO LOTE NUMERO 2 MACONDO JONATHAN MENDOZA MENDOZA HASIB BETANCOURT

Devolución Residente Ausente

No. Gestión: 1
Fecha de Emisión de Guía: 03/06/2022

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

YC-CRT-109283

Página 1 de 2

Señores:

BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

HASIB OSMAN BETANCOURT

Dirección: Carrera 78 #45-20

Becdecolombia1311@gmail.com

Tel. 4112336

Medellín – Antioquia.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. **YC-CRT- 106956 del 21 de octubre de 2021**, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio “LOTE NUMERO 2” con cédula catastral 47980000400020059000 y Matrícula Inmobiliaria No.222-1716 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



@rutadelsoltram3

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ Firmado digitalmente
por GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.20
14:32:19 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S

Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí



Síganos en twitter:

@rutadelsoltram3



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
Email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

YC-CRT-109283

Página 1 de 2

Señores:

BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA

HASIB OSMAN BETANCOURT

Dirección: Carrera 78 #45-20

Becdecolombia1311@gmail.com

Tel. 4112336

Medellín – Antioquia.

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

Reciba un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** en coordinación con **YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización** y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. **YC-CRT- 106956 del 21 de octubre de 2021**, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio "LOTE NUMERO 2" con cédula catastral 47980000400020059000 y Matricula Inmobiliaria No.222-1716 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

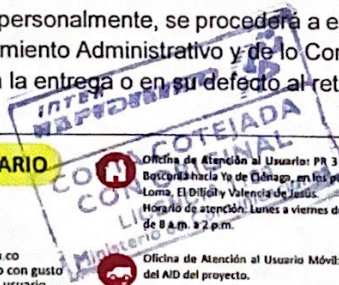
Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Buzones Satélites Ubicados en las Administraciones Municipales de Riquian, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chinguaná, El Paso, Bosconia, Mariángola y Caracolí

Síguenos en twitter:

[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)



VIGILADO
SuperTransporte

Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
Email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

YC-CRT-109283

Página 2 de 2

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ Firmado digitalmente
por GUILLERMO
OSVALDO DIAZ
Fecha: 2021.12.20
14:32:19 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S

Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S



CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias
018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénago, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m. a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguaní, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:
[@rutadelsoltram3](https://twitter.com/rutadelsoltram3)

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

YC-CRT-112143

Página 1 de 2

Señores:

BEC DE COLOMBIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

JONATHAN JOSÉ MENDOZA MENDOZA.

HASIB OSMAN BETANCOURT.

Email: Becdecolombia1311@gmail.com

LOTE NUMERO 2.

PR 53+808,68 (I) – PR 53+883,40 (I)

PR 54+034,89 (I) – PR 54+115,45 (I)

Macondo, Zona Bananera – Magdalena

Referencia: Contrato de concesión No 007 de 2010, para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, elabore los diseños, financie, obtenga las licencias ambientales y demás permisos, adquiera los predios, construya, opere y mantenga el sector. Ruta del Sol – Sector 3.

Asunto: Citación para notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra del Predio 4EIA1311.

Reciban un cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A., En Reorganización y en virtud del Contrato de Concesión No. 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta Del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. En Reorganización – en el Centro de Control de Operaciones ubicado en el Kilómetro 3+500 vía Bosconia – El Copey, estación de Pasaje, Bosconia – Cesar, con el fin de notificarle el oficio de la Oferta Formal de Compra No. YC-CRT-106956 del 21 de octubre de 2021, por medio de la cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio “LOTE NUMERO 2”, identificado con Cédula Catastral 4798000400020059000 y Matrícula Inmobiliaria No.222-1716 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ciénaga – Magdalena.

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.



Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguáná, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí

Síguenos en twitter:



@rutadelsoltram3

Bogotá D.C., 08 de marzo de 2022

YC-CRT-112143

Página 2 de 2

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país.

Atentamente,

GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Firmado digitalmente
por GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2022.03.08
16:15:13 -05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ

Representante Legal

YUMA CONCESIONARIA S.A., en Reorganización

Elaboró: Lizeth Carolina Valencia – MPM Abogados S.A.S

Revisó: Carlos Eduardo Puerto Hurtado – MPM Abogados S.A.S

CANALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

Línea de atención y emergencias

018000 945566

Correo electrónico: atencion.usuario@yuma.com.co
Cualquier petición, solicitud, sugerencia, queja o reclamo con gusto será atendida a través de estos canales de atención al usuario



Oficina de Atención al Usuario: PR 3 + 500 Ruta 4517 salida Bosconia hacia Ye de Ciénaga, en los peajes de Puente Plato, La Loma, El Difícil y Valencia de Jesús.
Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a.m a 6 p.m. sábados de 8 a.m. a 2 p.m.



Oficina de Atención al Usuario Móvil: Recorre los municipios del AID del proyecto.

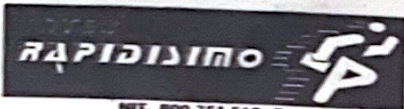


Buzones Satélites: Ubicados en las Administraciones Municipales de Ariguani, Nueva Granada, Plato y en las Inspecciones de Policía de Chiriguana, El paso, Bosconia, Mariangola y Caracolí



Síganos en twitter:

@rutadelsoltram3



MT. 800.251.569-7



CERTIFICADO DE DEVOLUCION

INTER RAPIDISIMO S.A. Con Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones No 111 y atendiendo lo establecido en la ley 794 del 2003. Se permite certificar la devolución del envío con las siguientes características

| | |
|---|--|
| Numero de envío: | 700071703929 |
| Ciudad de origen: | CIENAGA/MAGDALENA |
| Ciudad destino: | CIENAGA/MAGDALENA |
| Fecha: | 11/03/2022 |
| Remitente: | YUMA CONCESIONARIA |
| Dirección del remitente: | CIENAGA |
| Teléfono del remitente: | 0 |
| Datos del destinatario | |
| Destinatario: | BEC DE COLOMBIA EN LIQUIDACION JONATHAN JOSE MENDOZA MENDOZA / HASIB OSMAN BETANCOURT |
| Dirección del destinatario: | PR 53+808.68 -PR 53+883.40 RUTA 4518 PR 54+034.89 -PR 54+115.45 RUTA 4518 PREDIO LOTE NUMERO 2 |
| Teléfono del destinatario | 0 |
| Contenido | DOCUMENTO |
| Observación: | |
| Causal de devolución | RESIDENTE AUSENTE |
| Fecha de devolución | 15/03/2022 |
| Mensajero | SILVA |
| Fecha de expedición de la certificación | 15/03/2022 |

| | | |
|---|----------------------------------|---------------------|
| Mercadeo | | |
| Fecha de mercadeo NO SE HACE TELEMERCADEO | Teléfono SIN DATOS | Contacto NINGUNO |
| Motivo: RESIDENTE AUSENTE | Destino DEVOLUCION RATIFICADA | Dirección: |



PRUEBA DE ENTREGA
 INTER RAPIDISIMO S.A.
 No. 700071703929

DESTINO: **ZONA BANANERA/MAGD/COL**

NUMERO DE GUIA PARA SEGUIMIENTO
 700071703929

Remitente:
YUMA CONCESIONARIA S.A.
 CC 5461531 / Tel: 3000000000
 CIENAGA/MAGD/COL

Piezas: Peso Kilos. Vlt Comercial 5.0000

Dire Contenedor DOCUMENTO

Valor total: \$ 11.000,00

**PARA: BEC DE COLOMBIA S.A EN LIQUIDACION JONATHAN JOSE I
 PR 53+808.68 | -PR 53+883.40 | RUTA 4518 PR 54+034.89 | -PR 54+115.45 | RUTA 4518
 PREDIO LOTE NUMERO 2**

RECIBIDO POR: *Devolución Des Ausente*

GESTION DE ENTREGA O DEVOLUCION

No. Gestión: 5
 No. Gestión: 5703122110



QUE LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, DE CARÁCTER PARTICULAR, SON EL GARANTE DEL DERECHO FUNDAMENTAL AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO; SON EL CUMPLIMIENTO EFECTIVO Y REAL DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, CELERIDAD Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y QUE EN LA BÚSQUEDA DE GARANTIZAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS INTERESADOS COMO SU ACTUACION SE PROCEDE A PUBLICAR EL AVISO No. 310 SOBRE EL CUAL NO SE PUDO EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TAMPOCO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONSECUENCIA SE PROCEDE ENTONCES A NOTIFICAR POR AVISO CON LA ADVERTENCIA QUE SE ENTENDERÁ NOTIFICADO AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL AVISO EN LA PÁGINA WEB, Y QUE LA DECISIÓN DEL ACTO QUE SE NOTIFICA NO ES SUSCEPTIBLE DE RECURSO ALGUNO, SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LA PÁGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co, Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN UBICADO EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA – COPEY CESAR, EL DIA Diez (10) DE Junio DEL AÑO 2022 A LA HORA 8:00 A.M.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Firmado digitalmente por
GUILLERMO OSVALDO DIAZ
Fecha: 2022.05.26 15:53:18
-05'00'

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 16 de Junio de 2022 SIENDO LAS 5:30PM.

GUILLERMO OSVALDO DÍAZ
Representante Legal Yuma Concesionaria S.A., en Reorganización
Cédula de extranjería No. 962397
YUMA CONCESIONARIA S.A., EN REORGANIZACIÓN
Firma delegataria Agencia Nacional de Infraestructura